



General Roca, 29 de Septiembre de 2015

REF: Expte N° 0067

Licitación Pública N° 01/15 "Segundo Llamado".-

ACTA DE COMISION DE PRE-ADJUDICACION.-

A los Veintinueve días del mes de Septiembre del año 2015, y siendo las 20:30 Horas, en la sede del Rectorado del IUPA y de conformidad a lo establecido por el reglamento de compras aprobado por resolución 1006/15 del IUPA, se reúnen los miembros de la comisión de pre-adjudicaciones, Juan Pablo Simoniello DNI: 21.040.864, Claudio Poblete DNI: 36.343.434, Ian Caleb Molina DNI: 32.279.143, Matías Torres DNI: 31.600.709, Lisandro Martínez DNI: 16.434.083, Alicia Molina DNI: 12.059.412, Sonia Quiroga DNI: 30.012.136, a los efectos de considerar la oferta presentada en el marco del llamado a licitación Pública N° 01/15 "Segundo Llamado" llevado a cabo para "la compra de una Pick-Up", de acuerdo al acta de Apertura de fecha 29 de Septiembre del corriente, obrante en el expediente. referenciado.-

Que se detalla en dictamen de asesoría, que la oferta se encuentra de acuerdo a derecho, cumpliendo todos los requisitos necesarios para su análisis.-


Que en la alternativa presentada por la firma NIPPON CAR S.R.L., obra una camioneta Pick-Up, de similares características a las requeridas por el instituto, encontrándose dentro de los valores de mercado existentes a la fecha.-

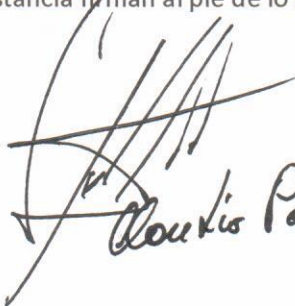
Que si bien existe una diferencia entre el presupuesto oficial y el ofertado en la alternativa a consideración, entiende esta comisión que el valor asignado en la presente oferta, es el valor de mercado, según los índices existentes a la fecha.-

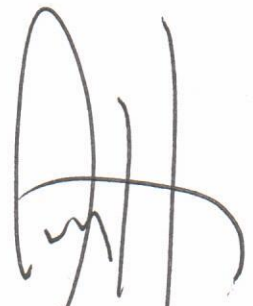
Por otro lado siendo la única oferta presentada en el segundo llamado de licitación, lo cual desliza que no existen otros oferentes a lo solicitado, esta comisión aconseja, conforme lo estimado técnicamente, que corresponde:

PRE-ADJUDICAR: a la oferta de "Nippon Car S.R.L.", por el renglón N°1, oferta alternativa cotizada en pesos Cuatrocientos Dieciocho Mil Ciento Noventa con 00/100 Cvos. (418.190,00).-


No siendo para más el presente acto se da por finalizado previa e integra lectura que efectúan los presentantes, lo que ratifican y para constancia firman al pie de lo que se CERTIFICA.-

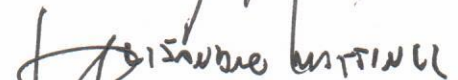

Alicia Molina.



Claudio Poblete.





Torres Matías.


MOLINA IAN Caleb


Lisandro Martínez


QUIROGA, SONIA


Juan Pablo Simoniello